Se gestiona la extradición del Sr. Santiago

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.° 7617 | Santa Fe, Sábado 20 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Eligióse el presidente de la S. Corte

El Dr. Lamarque libró exhorto a las autoridades uruguayas

SE TRAMITA LA EXTRADICION DEL Sr. SANTIAGO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El juez doctor Lamarque ha librado exhorto a las autoridades judiciales uruguayas, para la tramitación de la extradición del ex-jefe de investigaciones, señor Santiago.

El señor Santiago está acusado de serias irregularidades en el desempeño de sus funciones, las que han sido comprobadas después de las amplias investigaciones que se han realizado en la dependencia donde actuara durante el gobierno depuesto por la revolución.

El ex-jefe de investigaciones huyó a Montevideo el mismo día de la revolución.

SERÁN ENTREGADOS A LA JUSTICIA MILITAR LOS MIEMBROS DEL KLAN RADICAL

Se los acusa de haber actuado en el tiroteo del Congreso y otros

El ex-ministro del Interior, Sr. González, prestó declaración. – Se ordenó el peritaje balístico

EL TIROTEO DEL CONGRESO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El juez que entiende en el sumario q' se instruye contra los autores del tiroteo habido en la tarde del 6 en la Plaza del Congreso, se reunió hoy con los peritos balísticos y concurrió al sitio de los sucesos, ordenando que se realizaran peritajes a fin de establecer la trayectoria de las balas, armas empleadas y naturaleza del tiroteo aludido.

Los impactos que existen en los edificios de la Confitería del Molino, del Congreso, Monumento a los Dos Congresos y edificios adyacentes a la plaza del Congreso, serán objeto de un estudio detenido.

El juez dispuso asimismo, que se levante la vigilancia que se ejerce sobre el edificio de la Confitería del Molino, entregándose el mismo a sus dueños.

El sumario levantado con motivo de este suceso, es bastante voluminoso, alcanzando a 80 fojas, muchas de las cuales contienen las declaraciones de 150 personas distintas.

EL KLAN RADICAL

BUENOS AIRES, septiembre 19. — No se han producido novedades de mayor importancia en el proceso que se sigue a los supuestos componentes del Klan Radical, a quienes se acusa de haber participado en el ignominioso atentado contra los cadetes, ocurrido en la Plaza del Congreso el 6 de septiembre, y en el tiroteo del Correo y de la Avenida Alem, del 3 del mismo mes. El secreto del sumario impide conocer la marcha del mismo, como asimismo el texto de las declaraciones prestadas por los sujetos detenidos, pero si se sabe que ha podido comprobarse acabadamente que el Klan era una asociación ilícita, cuyas actividades podían llegar hasta turbar la tranquilidad de los habitantes y la paz del país, tales eran de delictuosos los propósitos de sus componentes.

DECLARO EL Sr. GONZALEZ

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El mismo juez de instrucción, después de interrogar detenidamente al señor Elpidio González, exministro de la Guerra y del Interior de la presidencia de Irigoyen, dispuso se realizase una inspección ocular en la Plaza del Congreso. La inspección se realizó en compañía del comisario de órdenes, don Julio Alzugaray.

SOMETIDOS A LA JUSTICIA MILITAR

BUENOS AIRES, septiembre 19. — De las actuaciones a que ha dado a lugar la investigación del tiroteo del Congreso, se sabe que no han sido del todo ajenos a este suceso los miembros del denominado Klan Radical. De acuerdo a los bandos que oportunamente publicara la Junta Provisional de Gobierno, los culpables serán sometidos a la justicia militar, la que dispondrá la pena que se les ha de aplicar.

EMBAJADOR ARGENTINO EN EE UU

EL SEÑOR MALBRAN ES PERSONA GRATA EN AQUEL PAIS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — Recibióse un despacho procedente de Wáshington en el cual el gobierno de Estados Unidos declara que el señor Malbrán es persona grata para aquel país.

Se descuenta que el señor Malbrán será designado en breve embajador en aquella nación.

El nombramiento del señor Malbrán para tan delicado cargo, ha de causar muy buena impresión tanto en el país, como en Estados Unidos, por tratarse de una excelente personalidad, vastamente conocida en el extranjero por haber ocupado con toda eficiencia otros cargos diplomáticos.

SE EFECTUÓ AYER LA COLACIÓN DE GRADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Asistieron los ministros doctores Padilla y Sánchez Sorondo

Fueron distribuidos los premios a los graduados y profesionales. – Los premios discernidos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. Se realizó en el amplio salón de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, el acto de la colación de los graduados en el año 1929.

Como era de preverse, asistió numeroso público, aparte de los profesores de la casa, alumnos y conocidos intelectuales. El P. E. de la Nación también estuvo representado con la asistencia de los ministros del Interior, Sánchez Sorondo; Justicia e Instrucción Pública, doctor E. Padilla.

Hicieron uso de la palabra el decano de la Facultad, doctor Julio Iribarne, el rector de la Universidad ingeniero Butty y el representante de los graduados.

Además se efectuó la distribución de premios, de la siguiente manera:

Premio Roberto Wernicke (1926-27-28), al doctor Juan Bacigalupo, por su trabajo titulado "Dos nuevos huéspedes intermediarios en la evolución del hymenolepis diminuta".

Premio doctor Eduardo Wilde (1928), al doctor Jaime Espejo Sola, por su tésis titulada "La protección del escolar argentino".

Premio Facultad de Ciencias Médicas (1928), correspondiente a la Escuela de Medicina, a los doctores Andrés E. Bianchi, Flavio L. Niño y Angel Robbiani, por sus tésis tituladas "Posición de la linfosarcomatosis en las hermopatías"; "Contribución al estudio de la enfermedad de chagas o tripanosomiasis americana en la República Argentina" y "Post-operatorio en los colecistectomizados por colecistitis calculosa", respectivamente.

Premio doctor Luis Güemes (1929), al doctor Antonio Battro, por su trabajo titulado "Sindrome de oclusión coronaria".

Premio Facultad de Ciencias Medicas (1929), correspondiente a la Escuela de Farmacia al doctor Raúl Giordano, por su tésis titulada "Dosaje fisiologico de los cardiotónicos sobre el corazón de Leptodactilus ocellatus".

Además de las autoridades de la Universidad, y del graduado que hizo uso de la palabra en nombre de sus compañeros, doctor Carlos Morotolli, el doctor Eufemio Uballes pronunció algunas palabras en nombre del grupo de médicos que celebran sus bodas de oro con la medicina. El doctor Baliña, asimismo, pronunció un discurso en nombre de los graduados en 1905, que, cumplen el 25 aniversario del ejercicio de la profesión.

No fué aplicada la ley marcial en Bs. Aires

EL GENERAL JUSTO ES QUIEN DESMIENTE LOS RUMORES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19 — Con motivo del anuncio del fusilamiento de dos delincuentes que fueron sorprendidos en el momento en que intentaban hacer un importante robo, el general Justo ha manifestado que son inciertas las versiones que han circulado al respecto.

Hace notar que es él quien debe ordenar toda ejecución, cosa que no ha hecho hasta ahora, lo que demuestra que desde que asumió el citado militar el mando de las tropas nacionales, la ley marcial aún no ha sido aplicada.

EMPRÉSTITO DE 50 MILL. DE DÓLARES

Fueron postergadas para el lunes las propuestas

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — Postergóse para el lunes la presentación de propuestas de los Bancos para la renovación del empréstito de cincuenta millones de dólares.

La supresión de la fiesta del 20 de septiembre

MANIFESTACIONES DEL PAPA

(Austral)

CIUDAD DEL VATICANO, septiembre 19. — El Papa Pío XI, hablando ante una reunión de eclesiásticos, manifestó que estaba seguro que este era el último año que se celebraría el 20 de septiembre como fiesta nacional en Italia.

Como se sabe, el jefe del gobierno italiano, Benito Mussolini, ha dispuesto la supresión de la citada fiesta, creando en cambio la recordatoria del convenio celebrado últimamente con el papado.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ELIGIO AYER SU PRESIDENTE

La designación recayó en el Dr. José Figueroa Alcorta. – Ha causado excelente impresión

BUENOS AIRES, septiembre 19 — De acuerdo a lo resuelto por la Junta Provisional de Gobierno en el sentido de que el presidente de la Corte Suprema de Justicia, sea electo por los miembros de la citada entidad, estos se citaron en cumplimiento de lo dispuesto, procediendo a la elección del presidente.

Para ocupar la presidencia de tan alto cuerpo, ha sido designado el Dr. José Figueroa Alcorta, elección ésta que ha recibido la aprobación unánime en todos los círculos, haciéndose resaltar la circunstancia de que es éste el primer ciudadano argentino que ha desempeñado la presidencia de los tres poderes del Estado.

La resolución de la Junta Provisional de dejar sin efecto un decreto del gobierno anterior por el que designaba presidente, resolviendo en cambio que éste sea electo por las formas legales, ha causado muy buena impresión, teniéndose entendido que es la misma corte la que debe designarlo.

Por otra parte la designación del Dr. Figueroa es considerada como un verdadero acierto, pues se trata de una persona de descollante actuación en el foro.

EL TRASLADO DEL SEÑOR IRIGOYEN

El Dr. Sanches Sorondo desmintió la noticia

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — En las últimas horas de la tarde circuló la versión de que el señor Irigoyen sería trasladado del crucero "Belgrano" a esta ciudad, pero más tarde fué desmentida por el ministro del Interior, Dr. Sánchez Sorondo.

El interventor de Tucumán

PARTIRA EL LUNES PARA LA CITADA PROVINCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El interventor designado para la provincia de Tucumán, doctor del Castillo, ha anunciado que partirá para la citada provincia el lunes a las 7.55 de la mañana.

Posiblemente el martes o el miércoles se haga cargo del gobierno.

Instituto Internacional de Agricultura

CUMPLIO 25 AÑOS DE SU FUNDACION

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19 — Con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la fundación del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, el presidente de la Junta Provisional, general Uriburu, envióle al presidente de la mencionada institución un conceptuoso telegrama de felicitación.

POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR SE PASÓ UNA NOTA A LOS DIARIOS

Se les pide no se dejen sorprender por noticias tendenciosas. – Un telegrama de E. Unidos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — Con motivo de haber aparecido en un diario de esta ciudad un telegrama de los Estados Unidos, trasmitido por la United Press, considerado en las esferas oficiales como tendencioso, por el Ministerio del Interior se ha dirigido a los diarios una nota redactada en los términos siguientes:

"Señor director: Por encargo de S. E. el Ministro del Interior, tengo el agrado de dirigirme al señor director a fin de que ponga todos sus esfuerzos en el sentido de que los diarios no se vean sorprendidos por noticias tendenciosas que afectan la dignidad del país y los sentimientos patrióticos que la prensa ha sabido respetar continuamente.

Motiva esta comunicación el telegrama publicado por un diario de la tarde, fecha de ayer, cuyo título decía: "En la Unión se asegura que una comisión norteamericana estudiará el problema financiero y monetario argentino".

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor director con mi consideración más distinguida.—Firmado: David Arias.

MUJERES Y NIÑOS FASCISTAS

FUE PUBLICADA LA LISTA DE MIEMBROS DEL FASCIO

ROMA, septiembre 19. — Se dieron a publicidad las cifras a que alcanzan los afiliados al partido fascista italiano.

Según estas cifras el fascio cuenta con 740.404 fascistas menores de 14 años; 387.900 entre 11 y 14 años, lo que significa más de un millón de futuros fascistas adultos. Hay 447 mil 854 niñas fascistas y 90.149 mujeres jóvenes fascistas.

Japón, Suiza y Hungría reconocieron el gobierno

LOS RESPECTIVOS EMBAJADORES HICIERON LA COMUNICACION AL MINISTRO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, recibió esta tarde la visita de los embajadores del Japón, Hungría y Suiza.

Estos comunicaron al canciller, que sus respectivos países habían reconocido oficialmente el nuevo gobierno argentino, expresando sus deseos de continuar manteniendo las cordiales relaciones de siempre.

Las audiencias fueron cortas y se desenvolvieron en términos cordiales.

GRAVÁMEN AL MAÍZ ARGENTINO

SE DESMINTIERON LOS RUMORES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19 — El Ministro de Agricultura de la Nación ha averiguado confidencialmente sobre la exactitud de las versiones que circularon, según las cuales se proyectaba un gramáven sobre el maíz argentino en los avalúos canadienses, versiones estas que fueron desmentidas en forma que pueden considerarse de carácter oficial.

EN LOS CORREOS DE ROSARIO Y A. GRACIA SE COMPROBARON GRAVES IRREGULARIDADES

La Dirección de Correos denuncia las deudas de "La Calle" y "La Epoca". – Un jefe de Correo detenido

BUENOS AIRES, septiembre 19. — La Dirección General de Correos ha comprobado graves irregularidades en las oficinas del Correo de Rosario y Alta Gracia (Córdoba), deteniéndose al jefe de esta última.

También se dirigió a la Contaduría General de la Nación denunciando para los efectos correspondientes, las enormes deudas de los diarios "La Epoca" y "La Calle", en concepto de "porte pagado".

Estos diarios gozaban, al igual que los demás, de las franquicias del "porte pagado", pero nunca efectuaban los ingresos correspondientes, acumulando así enormes cuentas cuyo pago nunca era exigido en virtud de ser ambos diarios adictos incondicionales al gobierno depuesto.

Con estas son ya numerosas las irregularidades que se han comprobado en el Correo, provenientes de la anterior administración, siendo del dominio público y según las propias manifestaciones del director, que es esta una de las dependencias nacionales donde más desquicios se comprueba.

:-:Establecimientos Educacionales Que Deben Mantenerse:-:

XX de Setiembre

Aun cuando el gobierno del señor Mussolini ha suprimido como fiesta oficial, el aniversario de hoy, el mundo civilizado reconoce en el episodio histórico de la toma de Porta Pia, un acontecimiento de gran trascendencia para el pueblo italiano.

Los mismos hijos de Italia, llevan en su alma el recuerdo que aprendieron a glorificar desde hacen 60 años y de sus corazones no puede desaparecer el amor a Garibaldi, a Victor Manuel y a toda la pléyade de patriotas que lucharon en toda forma, para hacer con los pequeños reinos, la patria grande, unida, fuerte, que hoy vemos convertida en potencia de primera orden.

Respetamos las razones políticas que pudo haber tenido Mussolini y su rey para tomar esa decisión; allá la diplomacia; pero nosotros como pueblo democrático y libre no podemos sino rendir el merecido homenaje a los preclaros varones, que derramaron su sangre y pusieron su inteligencia al servicio de un pensamiento de nacionalidad altamente simpático y glorioso.

En nuestro país viven centenares de miles de italianos, que hoy han de reconocer lo fecundo de aquel hecho de escasa importancia militar, pero de gran alcance institucional.

Desde esa fecha Italia no ha hecho sino engrandecerse y mostrar al mundo lo que vale un pueblo heróico en los campos de batalla y laborioso y progresista en la paz.

Vaya, pues, un saludo a esa nación amiga en esta oportunidad.

La investigación a la Legislatura

El investigador a la Legislatura Dr. J. Bernardo Risso, ha ordenado, para mejor control, la confección de un nuevo libro de registro. También se está levantando un inventario de los bienes de las cámaras y se han dictado medidas tendientes a establecer la forma en que procedían los ex-funcionarios de la intervención federal.

Según se nos ha informado, posiblemente se declare al personal de la Legislatura en comisión. Aunque oficialmente no se sabe nada, se espera que de un momento a otro salga el decreto respectivo.

Se enviará un delegado a la C. de Fomento de Villa Gdor. Gálvez

En vista de que aún subsiste el conflicto en la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, de que oportunamente hemos informado a nuestros lectores el Gobernador Provisorio ha tomado intervención en el asunto y, a pedido de los miembros de dicha comuna, ha resuelto enviar un delegado, que ponga en claro los hechos y aconseje la mejor solución.

Con tal propósito en el día de ayer ha telegrafiado al Jefe de Policía de Rosario para que envíe un oficial del 8 de Infantería, con destino a Villa Gobernador Gálvez.

Ferrocarril Central Argentino

Vigésima sexta exposición ganadera, agrícola e industrial en Santa Fe

Con motivo de la vigésima sexta exposición ganadera, agrícola e industrial que la Sociedad Rural de Santa Fe realizará el día 28 del corriente en esta ciudad, el Ferrocarril Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta a Santa Fe al precio de un boleto de ida más el 50 o|o de las estaciones situadas entre Rosario y Santo Tomé, Gálvez, San Francisco y Rafaela e intermedias, desde el 25 al 29 de septiembre, siempre que haya trenes de combinación, válidos para regresar hasta el 4 de octubre próximo venidero.

Se acordará además el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte del retorno de los animales y productos que, habiendo figurado en esta exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta Compañía.

Esta rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente expedido por la Sociedad Rural de Santa Fe. La rebaja no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

LAS ESCUELAS NOCTURNAS ESPECIALES

No deben ser suprimidas

Entre las disposiciones que proyecta adoptar el nuevo Consejo Nacional de Educación, se anuncia el propósito de suprimir las escuelas nocturnas especiales de reciente creación, por no contar en el presupuesto general de gastos con las partidas necesarias para sufragar su sostenimiento.

Sería de lamentar que se hiciera efectivo tal proyecto, por los positivos beneficios que tales establecimientos están positivamente reportando.

Las referidas escuelas, como puede constatarse con las que funcionan en esta capital, cuentan con una nutridísima asistencia de alumnado adulto de ambos sexos, constituído por elemento joven que no tiene otro medio de perfeccionar o enriquecer sus conocimientos o bien de emprender una carrera útil y provechosa, por dedicar las horas del día a las dedicaciones en que encuentra sus medios de subsistencia.

Se trata pues de establecimientos de instrucción de necesaria existencia, como lo han constatado los países donde fueron creados y experimentados antes que en el nuestro. Aquí no se ha hecho más que emular, en vista del excelente resultado que esas iniciativas han rendido en otras partes, donde han sido llevadas a la práctica.

Antes de procederse, pues a la clausura, el Consejo Nacional de Educación debiera inspeccionar y contralorear el funcionamiento de esos organismos, con tan auspicioso ambiente recibidos por la opinión pública, constatando el grado de utilidad general de los mismos.

Somos refractarios a las excesivas economías en todo lo que atañe a la cultura intelectual del pueblo y creemos que antes de suprimir escuelas por falta de partidas en los presupuestos, debe procurarse el medio de llenar los requisitos de forma que sean necesarios, subsanando omisiones para regularizar la situación de las mismas y perfeccionar en lo posible su funcionamiento.

Lo que debiera hacerse en ellas es reemplazar al personal docente incapacitado o sin títulos profesionales para el ejercicio de la docencia, que sólo perjuicios causa en los cargos a que se ha sido llevado por perniciosos favoritismos políticos.

Como antes decimos, la concurrencia de alumnos a las escuelas nocturnas especiales que se proyecta suprimir es numerosa y sería de lamentar que se malogren las plausibles aspiraciones de tanto elemento joven y bien inspirado.

Ha llegado el momento de organizar los grandes partidos a que aspiraba Sáenz Peña, cuando proyectó la ley que lleva su nombre

En todos los países de severa organización constitucional se han formado partidos poderosos, de ideas claras en sus respectivos programas, algunos de ellos de raigambre histórica, los que se disputan el gobierno de las naciones donde existen. En Inglaterra, modelo de pueblo bien organizado y mejor gobernado, los liberales, los conservadores y los laboristas, se vienen turnando en el gobierno y cada uno cuenta con millones de afiliados, perfectamente compenetrados de su fuerza y de lo que se proponen.

Lloyd George, Mrs. Asquith, Mac Donald, son verdaderos estadistas, grandes conductores de masas y de pensamiento sólido, fijado en los libros, en la prensa, en la tribuna parlamentaria, siempre con la mirada puesta en el bien de la patria.

Actualmente gobiernan los laboristas, como intérpretes del momento histórico porque atraviesa el mundo. El libre cambio y el proteccionismo, son las bases sobre que descansan sus plataformas políticas, así como el mejoramiento de las clases trabajadoras o el de las empresas capitalistas.

En Norte América, republicanos y demócratas entablan verdaderos duelos de supremacías y alzan sus banderas ideológicas, en torno de las cuales se congrega la multitud y vota con todo el calor de su entusiasmo por la causa que defiende. De todo ello quién sale ganando es la nación misma, por cuanto sea cualquiera el vencedor trata de hacer lo mejor que está en sus respectivos programas.

Estos ejemplos son dignos de tenerse en cuenta y los tuvieron sin duda quienes auspiciaron la ley, que debiera propender a la formación de los partidos de principios, fuertes y amplios, con arraigo en todo el país y en todas las clases, uno de los cuales pudo ser el radical, si sus dirigentes nacionales no hubieran abandonado las ideas para entregarse a un crudo personalismo y a un derroche sin nombre de las fuerzas vitales de la nación, según se viene viendo en este momento histórico de reconstrucción institucional y administrativo.

Y es esta circunstancia la llamada a producir el fenómeno de dar vida a esos partidos, en donde desaparezcan los nombres banderas y sólo se lleven como tales las ideas de sus respectivos principios, para hacer honor a los que han producido un tan fuerte cambio en las modalidades de la política argentina.

La ley Sáenz Peña volverá a ser lo que debía, bajo la custodia serena y fuerte del Gobierno Provisorio, a cuyo frente está un soldado de la talla del General Uriburu, cuya palabra es suficiente garantía para hacer fe ante el electorado nacional.

Nunca se tendrá una mejor ocasión para que tanto el conservadorismo, como el partido radical busquen su respectivo nivel ideológico, teniendo como elemento regulador al socialismo, excelente colaborador en el parlamento, desde que su acción efectiva no pasa del radio de la Capital Federal.

Y esas grandes agrupaciones, deberán encarar la manera de solucionar los problemas económicos, financieros y sociales, que están reclamando acción y encaminamiento para resolverlos, de acuerdo al ritmo de la vida moderna, dejando de lado, las gastadas promesas de los "postulados" oscuros, ignorados en su esencia y en su valor.

El pueblo reclama labor fecunda, encaminada por orientaciones precisas, para salir de esta especie de nebulosa política en que hemos vivido por obra y gracia de intereses pequeños y puramente banderizos. Hay que hacer una nueva argentinidad de una vez por todas.

CASA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos, cesantías y renuncias de personal administrativo

A la hora acostumbrada concurrieron a sus despachos el gobernador provisorio y los ministros capitanes Rodríguez Richieri y Dardo Lapalma.

Nómbrase en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por ascenso, el siguiente personal: Auxiliar de Segunda, en reemplazo de don Héctor F. Gomez, que pasa a desempeñar otro puesto, al actual Escribiente don Juan Gervasio Kleinlager; y escribiente, en lugar de este, al actual Mensajero, don Apolonio García.

—Acéptase la renuncia presentada por el Comisario de Tablada de la Jefatura de Las Colonias, Sr. Pedro Schumacher.

—Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Ignacio S. Granados (h.) del cargo de asesor letrado ad-honorem del Consejo de Higiene de Rosario, dándosele las gracias por los servicios prestados.

—Declárase cesante al auxiliar de Distritos de la Jefatura de Policía de La Capital don Ovidio Doldán; y nómbrase en su reemplazo al Sr. Juan Antonio Figueroa y oficial inspector de comisarías seccionales, en substitución de este último, al señor Luis Jorge Argentino Tehlle.

—Confírmase al Sr. Ricardo Villaseñor en el cargo de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Arrufó departamento San Cristóbal, con anterioridad al 13 de mayo del corriente.

—Nómbrase en la jefatura de policía de San Justo, el siguiente personal: comisario general a don Luis J. Angeloni, en reemplazo de Antonio Oliva; comisarios a los señores Juan J. Jaime y Roberto Ahumada en lugar de los señores Francisco Peñalva y de Luis J. Angeloni, que es ascendido; y auxiliares; don Severo L. Santa Cruz, en substitución de don Remigio Rotela y a don Dionisio A. Junco, por vacancia.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el comisario de la jefatura de San Justo, señor Alfonso Chiarelli.

—Nómbrase con anterioridad al día 8 del actual los siguientes funcionarios: jefe de policía de La Capital, al Sr. mayor Octavio N. Pujato, en reemplazo de don José L. Garro; intendente municipal de La Capital, al señor mayor José A. Vila Melo, en lugar del Dr. Ignacio J. Costa; jefe de policía de Rosario, al señor teniente coronel Rodolfo M. Lebrero, en substitución de don Rodolfo Goyenechea; secretario de esta última jefatura, al teniente 1o. José Miguel, en lugar del Dr. Adolfo Prunotto; jefes de policía: de San Jerónimo al teniente 1°. Sadi Rodrigañez Richieri, en reemplazo de don Alejandro Aldao; de Las Colonias al teniente Santiago Odone en lugar de don Luis Gay; de San Javier al teniente Osvaldo Coletti, en substitución de don José J. Cámera; de San Lorenzo al capitán Aristóbulo E. Tejada, en reemplazo de don Manuel Sorrequieta; y de Caseros, con anterioridad al día 14 del corriente, al mayor Carlos Gimenez Kramer, en lugar de don Pedro Sosa.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Nombramiento

Se nombró guarda de primera de la Sección Muelles y Depósitos dependientes de la Dirección del Puerto, por vacancia, al Sr. Carlos Alberto Candioti.

Renuncia aceptada

Se aceptó la renuncia presentada por el señor José M. Jaime, del puesto de Fiscalizador de la Sección Consumos, dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Nómbrase inspector de pesas y medidas dependiente del Departamento del Trabajo y Dirección General de Estadística al Sr. Héctor Francisco Gomez, por vacancia.

Personal docente

Por este ministerio se firmaron nuevos nombramientos escolares, conforme a la nómina que vamos dando a publicidad en otro lugar.

PUBLICACIONES

"Orígenes de la revolución del 6 de septiembre", por Julio A. Quesada

En la semana que comienza el día 22 del corriente, el publicista don Julio A. Quesada, colaborador de "La Nación" a través de los "Aspectos del viejo Buenos Aires", lanzará a la circulación el libro de más rigurosa actualidad, cuyo título encabeza estas líneas.

El autor ha escrito cuatro capítulos tres anteriores a la revolución como justificativo del pronunciamiento cívico que encabezara el Tte. Gral. Uriburu, y el cuarto con toda la documentación de la agitación producida en Buenos Aires, y los distintos manifiestos, con una crónica de los sucesos.

"Orígenes de la revolución del 6 de septiembre" viene ilustrado y excederá de 150 páginas. El primer capítulo trae un juicio sobre Rosas e Irigoyen.

Precio de venta, $ 1.30 m|n., al alcance de todo el pueblo.

Para pedidos y órdenes dirigirse únicamente a la Librería Anaconda (Santiago Glusberg) en Rivadavia N° 1553 y Corrientes 1543, Buenos Aires, desde ya.

Visitantes del gobernador

Estuvo ayer con el Teniente Coronel Márquez el Vice Cónsul de Italia, doctor Gino Romizzi, con el fin de presentarle sus saludos y de manifestarle que habiendo su gobierno reconocido al actual gobierno provisional de la Argentina, concurría a presentarle sus respetos y expresarle sus sentimientos cordiales.

También estuvo con el gobernador provisorio el Jefe de Policía del departamento San Gerónimo, Teniente 1° Sadi Rodrigañez Richieri, manifestándole que su departamento está tranquilo y que ha mantenido al personal anterior en sus puestos.

Además estuvieron con el gobernador las siguientes personas:

Doctor Estanislao M. López, Mayor José Vila Melo, Teniente Coronel Juan C. Sanguinetti, Jorge Schlie, Dr. J. Bernardo Risso.

POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Sigue desarrollando intensa labor el jefe provisorio del D. E.

IMPORTANTES RESOLUCIONES DICTADAS AYER POR EL MAYOR VILA MELO

El intendente municipal, mayor don José A. Vila Melo, continúa desplegando una intensa y encomiable labor al frente de la comuna.

Ayer, entre otras, dictó las siguientes resoluciones:

Substitución de Comisiones Administradoras

Santa Fe, septiembre 18 de 1930. Habiendo sido disuelto el H. Concejo Deliberante por resolución del Superior Gobierno de la provincia de fecha 17 del corriente y existiendo comisiones administradoras de instituciones municipales integradas por concejales, el delegado municipal decreta:

Art. 1°. Las comisiones administradoras de instituciones municipales integradas por concejales en razón del cargo que desempeñaban, lo serán desde la fecha por el delegado municipal en su reemplazo, cuando no interviniera ya como substituto del intendente.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo. — Juan M. Galli.

Supresión de la C. Administradora del Teatro Municipal

Santa Fe, septiembre 18 de 1930. En uso de facultades que le son inherentes, el delegado municipal decreta:

Art. 1°. Déjase sin efecto el decreto de fecha agosto 10 de 1928 por el que se designaba vocales de la Comisión Administradora del Teatro Municipal 1° de Mayo, a los señores Joaquín Larguía y Virginio Colmegna.

Art. 2°. Desígnase al director de Obras Públicas, Ing. H. Marelli para que se haga cargo de todas las existencias de propiedad municipal, bajo prolijo inventario, el que se elevará oportunamente a esta Intendencia.

Art. 3°. Desde la fecha el empresario deberá entenderse directamente con el delegado municipal.

Art. 4°. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo. — Juan M. Galli.

Estableciendo conceptos sobre los nombramientos ad-honorem

Santa Fe, septiembre 19 de 1930. Siendo necesario dejar establecido el alcance de los derechos a que pudieran creerse acreedores las personas que habiendo ofrecido prestar gratuitamente sus servicios profesionales a la Municipalidad, le fueran aceptados en tal carácter y teniendo en cuenta que los nombramientos que realiza la Intendencia a favor de las citadas personas, lo hace considerando que con ello les facilita la manera de ampliar el campo de sus experimentaciones técnicas, el delegado municipal, decreta:

Art. 1°. A ningún funcionario nombrado con carácter ad-honorem, a su propio pedido, le asistirá derecho alguno por antigüedad para ocupar las vacantes que puedan producirse en la Administración Municipal.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo. — Juan M. Galli.

Declarando en comisión al cuerpo de inspectores

Santa Fe, septiembre 19 de 1930. Habiendo constatado el subscripto las continuas violaciones a las ordenanzas generales de higiene, edificación, construcciones de veredas, tapiales, etc., etc. que revelan muy poca dedicación del personal encargado de velar por el estricto cumplimiento de las mismas y siendo necesario al buen servicio público proceder a su reorganización, el delegado municipal decreta:

Art. 1°. Declárase en comisión a todo el cuerpo de inspectores de la Inspección General de la Municipalidad.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo. — Juan M. Galli.

Cesantía de un inspector seccional

Santa Fe, septiembre 19 de 1930. En uso de facultades que le son propias, el delegado municipal decreta:

Art. 1°. Declárase cesante, por razones de mejor servicio al inspector seccional, dependiente de la Inspección General, don Maund Ham.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo. — Juan M. Galli.

Movimiento político

CENTRO JUVENTUD RADICAL DE SANTA FE

Hoy sábado 20, a las 18 horas, se dará una conferencia en la intersección de las calles 25 de Mayo y B. Pellegrini; harán uso de la palabra los señores doctores Carlos Berraz Montyn, Antonio H. Celeri y otros oradores.

El domingo 21, a las 15 horas se dará otra en la vecina localidad de Sauce Viejo, siendo oradores los señores Mario C. Bruno, Sócrates Recamán y Enrique M. Mosca (hijo).

Hoy no habrá clases en el Colegio Nacional

El rector del Colegio Nacional de Santa Fe recibió ayer un telegrama de la Inspección General con asiento en Buenos Aires, haciendo saber que se ha resuelto no haya clase en el día de hoy en ese establecimiento con motivo de celebrarse el Día del Estudiante.

Se suprimieron varios puestos en el Ministerio de Gobierno

Supresión de todo gasto que no sea necesario autorizar

El gobernador provisorio de Santa Fe, ayer a las 7 de la noche firmó el siguiente decreto por el cual se suprimen varios puestos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto:

"Santa Fe, 19 de septiembre de 1930. — Considerando la situación difícil porque atraviesa el tesoro de la administración y la necesidad de suprimir todo gasto que no sea indispensable, el gobernador provisorio de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1°. Suprímense en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto los siguientes puestos creados fuera de presupuesto en la fecha que se determina: Representante administrativo y comercial en la Capital Federal (14 de abril de 1930); inspector de proveeduría (1° de abril de 1930); oficial 2° de proveeduría, (5 de junio de 1930); auxiliar tenedor de libros de proveeduría (5 de junio de 1930); director de la Escuela de Policía, (2 de junio de 1930); secretario de la Escuela de Policía, (3 de junio de 1930); y auxiliar de la Escuela de Policía (3 de julio de 1930).

Art. 2°. Desde la fecha no se proveerá ningún cargo o puesto que quede vacante en todas las dependencias de la administración pública durante la permanencia del gobierno militar provisorio hasta tanto sea reemplazado por el interventor nacional.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al Boletín y al Registro Oficial. — Rodolfo Márquez, Abelardo Rodrigáñez Richieri, Dardo Lapalma.

LOTERIA

ORO

En el sorteo verificado ayer por esta lotería el premio mayor correspondió al número

17.335

y los premios siguientes a los números: 15800, 19780, 2114, 15540, 18112, 11791, 1405, 15820, 11747, 9256, 8403, 18522, 22811, 3898, 7643, 21212, 21670, 8895, 15754, 9850, 22777, 17590, 13699 y 2168.

PERIODISMO

"EL DEMOCRATA"

Para en breve se anuncia la aparición de un semanario que llevará por nombre "El Demócrata" y será órgano del Partido Demócrata Progresista.

En sus columnas colaborarán plumas avezadas dentro del periodismo local y será de información general.

—: Una legítima aspiración que recobra actualidad :—

La administración central de los FF. CC. del Estado debe establecerse en Santa Fe

Desde estas columnas hemos bregado durante mucho tiempo, en las debidas oportunidades, porque la Dirección y Administración General de los F. F. C. C. del Estado establezca su sede en Santa Fe, por ser el centro más indicado al efecto, dado el recorrido de sus líneas y la situación estratégica de nuestra estación fluvial, punto de entrada y salida del mayor porcentaje de las cargas destinadas al transporte en las vías de ese acarreador público fiscal.

Coincidiendo con lo que tantas veces hemos sostenido, el difundido e importante colega metropolitano "La Nación", en su edición de anteayer, publica un suelto editorial en que, con mayor autoridad, y sin que pueda sospechársele finalidades parcialistas, dice lo siguiente:

La sede de los FF. CC. del Estado

Por su magnitud y la forma irregular en que la administración depuesta había autorizado los trabajos respectivos, el asunto referente a la construcción del palacio de los Ferrocarriles del Estado es uno de los que de inmediato debe afrontar el gobierno provisional, a fin de modificar fundamentalmente las condiciones en que fué promovida su ejecución y que son a todas luces inadmisibles.

Hemos objetado, oportunamente, desde el punto de vista legal, la autorización arbitraria dada por el Ejecutivo anterior y que constituía una malversación evidente al imputar los gastos a una partida del presupuesto de Obras Públicas que no es la que corresponde. La simple comprobación de este vicio fundamental, aparte otras anomalías que hemos señalado también en la faz financiera de la obra, debe determinar la reconsideración de lo estipulado anteriormente y la realización de los trabajos sobre bases distintas y correctas.

Una revisión general del asunto permitirá examinar asimismo otros aspectos no menos importantes: tal el relativo a la ubicación del palacio a construirse, que es el punto a que principalmente queremos referirnos ahora. Dada la situación de la red ferroviaria de que se trata, hemos sostenido la necesidad de que el edificio en que ha de fijarse definitivamente su administración se encuentre radicado en la zona mediterránea del territorio de la República. En ese sentido hemos preconizado la conveniencia de construirlo en la provincia de Santa Fe, que es el lugar estratégico más aparente para que dicha administración llene sus funciones con mayor facilidad y eficacia. La construcción en Buenos Aires, completamente desacertada y que sólo puede explicarse por una irreflexiva aprobación del proyecto, no haría sino alejar, innecesaria y perjudicialmente, de su centro natural a las autoridades administrativas de los ferrocarriles en cuestión.

El actual Ministerio de Obras Públicas al estudiar con el detenimiento necesario este complejo y considerable problema, ha de advertir sin duda, al mismo tiempo que las irregularidades financieras antes aludidas, las razones poderosas que aconsejan el cambio de ubicación del proyectado palacio. Suponemos que, en consecuencia, sus resoluciones finales tenderán a hacer que esa magna obra sea por todos conceptos lo que debe ser, corrigiéndose así los inconvenientes que ofrece el absurdo plan de la administración depuesta.

REGRESA EL VENCEDOR



Después de su brillante campaña electoral en New Jersey, durante la cual se declaró en favor de la reforma prohibicionista, Mr. Dwight W. Mor regresa a México a concluir sus labores en la embajada. En la fotografía aparece el embajador dando la mano a su chofer mexicano, Sebastián Saavedra.



La anciana indígena Nancy Bowen (a la derecha) cuyo espíritu supersticioso explotó una india celosa para hacerla darle muerte a Madame Clotilde Marchad, haciéndole creer que ésta era una bruja blanca.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES NACIONALES

ACERCA DE LAS MISMAS CONFERENCIARON EL Dr. JANTUS Y EL Dr. ARIAS

El padrón electoral

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — Esta tarde concurrió a entrevistarse con el relator del Ministerio del Interior, Dr. David Arias, el Juez Dr. Jantus.

Ambos funcionarios mantuvieron una prolongada conferencia que versó acerca del padrón sobre el cual se harán las futuras elecciones de renovación de los poderes federales, cambiando ideas acerca de la conveniencia de depurar el actual o de formar uno nuevo.

Se sabe que en lo que a este último punto respecta, existe en favor de la idea un importante núcleo de opinión en las provincias andinas, que fundamentan sus pretensiones de un nuevo padrón en las circunstancias de haberse secuestrado en gran cantidad las libretas de enrolamiento, que es muy posible se hayan perdido muchos de esos instrumentos cívicos.

Asociación Pro-Mejoras Barrio Centenario

MAÑANA CELEBRARA ASAMBLEA

La comisión directiva de la Asociación Pro Mejoras del Barrio Centenario, ha invitado a sus miembros y a los vecinos de esa progresista barriada urbana a una asamblea general que se llevará a cabo mañana domingo a las 14 horas, en su local provisorio, ubicado en calle Saavedra y 5a. sin nombre, (casa de don José Toledo).

En esa asamblea se dará una amplia y documentada información a los socios y vecinos de la marcha de la sociedad y las gestiones de alto interés que se han realizado para satisfacer las justas aspiraciones del vecindario y también será sometido a consideración el proyecto de estatutos sociales.

Se recomienda asistencia por la importancia de los asuntos a tratarse.

FUERON GIRADOS FONDOS

PARA LOS COLEGIOS NACIONALES Y JUZGADOS FEDERALES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. Por la Tesorería General de la Nación se giraron hoy al interior pesos 321.419.35, para el pago del personal de los juzgados federales y colegios nacionales, por el mes de agosto.

A la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones le fueron entregados $ 67.178, en concepto de aportes administrativos.

Los conflictos entre patrones y obreros panaderos

UNA EXHORTACION DEL JEFE DE POLICIA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — El jefe de policía almirante Hermelo, se ha dirigido a los propietarios y a los obreros panaderos incitándolos a que traten de arreglar sus diferencias pacíficamente.

Se trata con esto de dar término a los conflictos subsistentes desde hace mucho tiempo entre los patrones y los obreros de panaderías, los cuales a veces llegaron a adquirir caracteres violentos.

Nuevo subprefecto marítimo

SE HIZO CARGO EL Sr. RICARDO A. CASTAÑETTO

Ayer a las 11 horas, se hizo cargo de su puesto, el nuevo sub-prefecto, don Ricardo A. Castañetto, quién ha sido enviado por las actuales autoridades nacionales.

Al recibirse, el señor Castañetto pronunció breves palabras, manifestando que llegaba sin ningún preconcepto político, de acuerdo al pensamiento de sus superiores, de manera que el personal a sus órdenes podía estar tranquilo a ese respecto, pues su propósito era sólo trabajar y exigir en todos el exacto cumplimiento de sus deberes.

Agregó también que pondría todo su empeño en facilitar al comercio el desarrollo de sus actividades dentro de su jurisdicción, como un deber moral y en bien del engrandecimiento nacional.

Al acto concurrió el personal y miembros del comercio, quienes han recibido con toda satisfacción al nuevo funcionario.

Inauguración del subterráneo Lacroze

SE EFECTUARA EL 1o. DE OCTUBRE PROXIMO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. — Según se nos informa, la Empresa Lacroze librará al servicio público el subterráneo el primero de octubre próximo.

Se trata de una importante obra edilicia que representa un verdadero adelanto para la ciudad, aparte de los innegables servicios que prestará al público, para el cual se ha establecido una tarifa módica, a fin de que pueda trasladarse cómodamente y barato.

EN EL MINIS. DE OBRAS PÚBLICAS

EL MINISTRO REUNIO A LOS JEFES DE DEPENDENCIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 19. El ministro de Obras Públicas de la Nación reunió en su despacho a los directores generales de las dependencias del mismo.

Durante el transcurso de la conversación se trató lo referente a las obras que conviene activar, y la mejor manera de llevar adelante las construcciones.

ACTIVIDADES DIVERSAS EN EL CAMPO OBRERO

Fusión de dos importantes entidades

De la secretaría de la Unión Obrera Local se nos informó ayer que las conocidas entidades denominadas Unión Sindical Argentina y Confederación Obrera Argentina han resuelto fusionarse dejando constituído el Comité Sindical Nacional, que desde la semana próxima se hará cargo de todas las secciones que forman los sindicatos de los organismos fusionados.

La Unión Sindical Argentina ha comunicado a la Unión Obrera Local que en caso de amenazar cualquier conflicto con las casas del puerto de Santa Fe, debe comunicarse ello inmediatamente a la Central de Buenos Aires para que ésta formule los reclamos pertinentes ante las gerencias de las firmas representadas en esa ciudad.

CONFERENCIA

En el local de la Unión Obrera Local, calle Rioja 2274, el doctor José Pérez Martín dará hoy a las 20.30 horas una conferencia que versará sobre "El problema de la desocupación obrera".

El triunfo fascista en Alemania produce inquietud en Francia

El triunfo del partido fascista en las elecciones realizadas recientemente en Alemania, ha producido, como primer efecto, cierta indisimulada inquietud en Francia.

Ciertos órganos caracterizados de la prensa parisien dejan traslucir esa inquietud y Mr. Herriot, en declaraciones formuladas a uno de esos órganos, no oculta el temor de que ese triunfo traiga como consecuencia el planteo de una seria cuestión internacional.

La palabra de orden dada por el Jefe de ese partido: "Guerra a los extranjeros. Fuera los intrusos" es interpretada en Francia como la enunciación del propósito de desconocer el tratado de Versalles y todas las obligaciones contraídas por Alemania en favor de las ex-aliadas de la gran conflagración europea. Y es, precisamente, tal presunción la causa de la intranquilidad que comienza a dominar en el gobierno y el pueblo francés.

El Ejército de Salvación celebrará el Día de la Juventud

Con ese objeto visitarán a esta ciudad los Mayores Palaci y Arn y Capitán Rechis.

Hoy a las 20 horas habrá una demostración juvenil en el salón de conferencias, que tiene el ejército de salvación en Junín 2321. Mañana domingo desde las 9.30 hasta las 16 horas, una serie de conferencias dedicadas a la juventud; a las 17, en la Plaza España, a las 20.30, reunión pública en el salón ya mencionado.

El lunes a las 20 horas, el Mayor Palaci dará una conferencia ilustrada con proyecciones luminosas. Se invita cordialmente a nuestros amigos y simpatizantes a asistir a estas conferencias.

¿Asistiremos, antes de mucho tiempo, a un nuevo conflicto internacional en que sean partes las naciones europeas que actuaron en las horribles matanzas de la década anterior?

El gobierno comunal realiza enérgica acción de profilaxis social

Nombramientos, renuncias y traslados escolares

(Continuación)

Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha 2 de febrero ppdo., a favor de la señorita Eva Trienick, para el desempeño del cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160, debe ser a nombre de Eva Trilnic por llamarse así la interesada. Art. 2o.) Declárase cesante, con anterioridad al 7 de marzo ppdo. a la señorita Eva Trienick, en el puesto de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 de la 3a. Sección Escolar, y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación de la misma cuenta. Art. 3o. Créase, en la Tercera Sección Escolar, con imputación al 3-1-1, y anterioridad al 7 de marzo ppdo. un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con sueldo mensual de $ 150 y nómbrase para desempeñarlo a la P. N. N. Srta. Eva Trienick, cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela No. 151 de Rosario.

—Declárase cesante, con anterioridad al 9 de marzo ppdo., al señor Romualdo J. Gentile, por ascenso, en el cargo de profesor de escuela elemental nocturna (2-2-14a.) con $ 100 mensuales que desempeñaba en la escuela No. 32 de Villa Guillermina. Art. 2o.) Créase, con imputación al 3-1-1 un puesto de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, con $ 160 mensuales, nómbrase para desempeñarlo al M. N. P. señor Sebastián Pedro Vinaghi, quien desempeña sus funciones en la escuela No. 470 de Villa Ocampo. Art. 3o.) Nómbrase profesor de Escuela Elemental nocturna (2-2-5-4a), con $ 100 al M. N. N. Sr. Diego Schroeder, con anterioridad al 14 de abril ppdo. quién presta servicios en la escuela No. 32 de Villa Guillermina, en lugar del señor Romualdo J. Gentile.

—Nómbrase directora de Escuela de 6a. categ. con $ 40 de bonificación mensual (Cap. 2. Inc. 2. Item 1. Pda. 6a.) a la actual maestra de 2a. Categ. de 1 a 4 años de servicios, señorita María Francisca Ruiz, M. N. P., cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela No. 655 de Moussy.

—Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha 15 de junio de 1925, a favor de la señorita Elisa V. de Oliva para el desempeño del cargo de portera de escuela diurna, con el sueldo de $ 70 mensuales, de la 3a. Sección Escolar, debe ser a nombre de la Sra. Elisa G. de Oliva, por llamarse así la interesada.

—Se concede, sin goce de sueldo y por razones de salud, 15 días de licencia (desde el 1 hasta el 15 del actual) al auxiliar de la Escuela Nocturna de esta capital, señor Domingo S. González, y designar en su reemplazo, por igual tiempo y con carácter interino, al señor Rafael Espinosa, quién percibirá los haberes correspondientes al titular.

—Declárase cesante con anterioridad al 9 de marzo ppdo., por haber hecho abandono del puesto, al señor Rafael Dikenstein, del cargo de maestro de 1a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 180 (Cap. 2, Inc. 4, Item 3, Pda. 1a.).

—En la Tercera Sección Escolar: Art. 1o) Declárase cesante, con anterioridad al 11 de marzo ppdo., a la Srta. María del Pilar Fernández, del cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el puesto mensual de $ 160 (Cap. 2. Inc. 3, Item 3, Pda. 2a.) y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3. Inc. 1 Item 1 del P. V. Art. 2o.) Créase, con imputación al Cap. 3. Inc. 1, Item 1, y con anterioridad al 11 de marzo ppdo. un puesto de maestra de 1a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 180 y nómbrase para desempeñarlo a la P. N. N. María del Pilar Fernández, cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela No. 122 de Rosario.

—Declárase cesante, en la Primera Sección Escolar, por permuta a la Srta. Ana Rosa Muñoz, en el cargo de maestra de 2a. categ. de 5 a 9 años de servicios con $ 180 (Cap. 2 Inc. 1, Item 3, Pda. 7a.) que desempeñaba en la Escuela No. 11 "Presidente Arzeno", y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3 Inc. 1, Item. 1, Art. 2o.) Créase con anterioridad al 21 de Julio ppdo. e imputación al Cap. 3, Inc. 1 Item. 1, en la Primera Sección Escolar, un puesto de maestra de 5a. categ. de 10 a 14 años de servicios con $ 170; y nómbrase para desempeñarlo, con la misma anterioridad, a la señorita Alba Martínez, quien deberá ejercer sus funciones en la Escuela No. 471 Presidente Arzeno" de esta capital. Art. 2o) Declárase cesante, por permuta, en la Tercera Sección Escolar al Sr. Humberto Gandini, en el cargo de maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 1. Item 1) con $ 160 mensuales, que desempeñaba en la Escuela No. 62 de Rosario, y suprímese este puesto, destinándose su importe a ampliación de la misma cuenta. Art. 4a.) Créase con anterioridad al 21 de julio ppdo., e imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1. en la Tercera Sección Escolar, un puesto de maestra de 2a. Categ. de 5 a 9 años de servicios con $ 180 de sueldo, y nómbrase para desempeñarlo, con la misma anterioridad a la M. N. N. Srta. Ana Rosa Muñoz, quién ejercerá sus funciones en la Escuela No. 62 de Rosario. Art. 5a.) Declárase cesante, por permuta, en la Séptima Sección Escolar, a la Srta. Elba Martínez, en el cargo de maestra de 5a categ. de 10 a 14 años de servicios con $ 170 (Cap. 2, Inc. 7. Item 3, Pda. 15a.) que desempeñaba en la Escuela No. 357 de San Carlos Norte, y suprímese este puesto, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3. Inc. 1, Item 1. Art. 6o.) Créase, con anterioridad al 21 de julio ppdo., e imputación al Cap. 3 Inc. 1, Item. 1, en la Séptima Sección Escolar, un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con $ 160 de sueldo, y nómbrase para desempeñarlo, con la misma anterioridad, al M. N. N. señor Humberto Candioti, quien ejercerá sus funciones en la Escuela No. 357 de San Carlos Norte, en reemplazo de la Srta. Elba Martínez.

Declaranse cesantes: A la señorita Teresa M. Boniva, en el cargo de maestra de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios, que desempeñaba en la Escuela N.° 353 de San Agustín y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1. Item 1. del P. V.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan B. Echezarreta del cargo de peón de Granja, con pesos 70 mensuales, que desempeñaba en la Escuela N° 355 de Estación San Agustín.

—Nómbrase maestro de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1 con el sueldo mensual de pesos 160 y anterioridad al 10 de marzo ppdo. señor Héctor E. Aguirre, cuyas funciones ejerce en la Escuela N.° 353 de San Agustín, en lugar de la señorita Boniva.

—Peón de granja, con el sueldo mensual de pesos 70 y anterioridad al 1.° de marzo ppdo., al señor Roque Díaz, quien presta servicios en la Escuela N.° 355 de Estación San Agustín, en reemplazo del señor J. N. Echezarreta, que renunció.

En la Octava Sección Escolar

Declárase cesante, al señor Justo Deheza, por ascenso, en los cargos de director de escuela de 6.a categoría y maestro de 2.a categoría de 15 a 19 años de servicios, que desempeñaba en la escuela N.° 352 de San José y suprímese este último puesto destinándose su importe a ampliación del 3. 1. 1, del P. V.

—Acéptase la renuncia presentada por la señora Graziella B. de Deheza, del cargo de maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios que desempeñaba en la escuela N.o 352 d San José.

—Nómbrase director de escuela de 6.a categoría, con pesos 40 de bonificación y maestro de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1), con pesos 190 de sueldo y anterioridad al 10 de marzo ppdo. al señor Daniel García, cuyas funciones ejerce en la Escuela N.° 352 de San José, en reemplazo del señor Justo Deheza.

—Maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 130 y anterioridad al 10 de marzo ppdo. a la señora Luisa A. de García, quien ejerce sus funciones en la escuela N.° 352 de San José, en reemplazo de la señora Graciela B. de Dehesa que renunció.

—Descléndese de categoría a las siguientes escuelas: A 5.a categoría la escuela de 4.a N.° 448 de Calchaquí y a 6.a categoría las escuelas de 5.a N.o 30 de Rincón Norte, 32 de San Pedro Norte, 39 de la Guardia 45 de Cabal y 425 de Helvecia, por carecer del número reglamentario en la asistencia media de alumnos que establecen las bases del presupuesto vigente.

—Créase en la 1.a sección escolar con imputación al Cap. 3, Inc. 1, un puesto de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 160 y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. Srta Clorinda Benítez, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela N° 18, "Falucho".

—Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita Celeste R. Cerini del cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 160, de la 5.a sección escolar que desempeñaba en la escuela N.° 200 de Villada, y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del 3. 1, 1, del P. V.

—Acéptase con anterioridad al 31 de mayo ppdo. la renuncia presentada por la señora M. Elisa Calp de Flori del cargo de maestra de 1.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con pesos 200 de sueldo, de la 3.a Sección Escolar, que desempeñaba en la escuela N.° 68 de Rosario y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del 3, 1, 1.

—Nómbrase maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, en la 3.a sección escolar, con el sueldo mensual de pesos 160 moneda nacional a la M. N. N. señorita Susana Mac Clymont.

—Declárase vacante, con anterioridad al 24 de junio ppdo., por fallecimiento de la titular, los cargos de vice directora de escuela de 1.a categoría y maestra de 2.a categoría de 15 a 19 años de servicios que desempeñaba la extinta señora Josefa Linch de Patiu, en la escuela N.° 59 de Rosario y suprímese ambos puestos destinándose su importe a ampliación del Cap. 3. Inc. 1 Item 1.

—Declárase cesante, con anterioridad al 26 de junio ppdo., por no haberse reintegrado a su puesto, a la señora Rosa la Goyeneches de Serini, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 160 que desempeñaba en la escuela N.° 90 de Rosario, y nómbrase en su reemplazo a la M. N. N. señorita Esther Podestá, con cargo de prestar servicio en la escuela N.° 130 de Villa Amelia, en lugar de la señorita Martha Araujo, que se trasladó.

—Nómbrase, en la tercera sección escolar, maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3, 1, 1.) con el sueldo mensual de pesos 160, a la M. N. N. señorita Celestina R. Cerini, debiendo ejercer sus funciones en la escuela N° 130 de Villa Amelia, en reemplazo de la señorita Antonia Rosetti, que se trasladó.

(Continuará)

Competidores del Ferrocarril Transcontinental



Rendida la última jornada en un grupo de burros en los cuales ha transportado a su familia Charlie Hubriant de las costas del Pacífico a las del Atlántico de los Estados Unidos, los héroes de la hazaña (Charlie y sus burros) se presentan ante la máquina fotográfica en el momento de emprender el viaje de regreso.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Julio Loi, hijo de Telmo Saavedra y de Estela M. Rodríguez.

Bautista Alberto, hijo de Miguel P. Oliva y de Angela Olise.

Defunciones.—

Emilia González, argentina, 31 años.

Asunta Antonia Baragiola, argentina, 23 años.

Pedro Julián, árabe, 45 años.

Rubén Lamas, argentino, 3 años.

SEGUNDA SECCIO

Nacimientos.—

Eulogia María Eva, hija de Casimiro Palacios y de Ramona Rodríguez.

Orlando Irineo, hijo de Cipriano Morales y de Marcela Cardoso.

Teresa Clavel, hija de Ramón C. Acosta y de Petrona B. Olmos.

Antonio, hijo de Antonio Font, y de Magdalena Oliver.

Gladys Irene, hija de Federico Guillermo Meyer y de Irene Aguirre.

Eugenio José, hijo de Tomás Pablo Costa y de Celina Repmale.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique N° 1, a las 7 horas del día de ayer marmarcaba 1.70 ctms.

En consecuencia el río bajó 7 centímetro.

El calado admisible del puerto era de 29' pies 6" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe Rosario 19 pies 6' pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.77, bajó 7 ctms.
Itá Ibaté: 0.44, bajó 8 ctms.
Posadas: s/n
Ituzaingó: 0.44, bajó 5 ctms.

Una intensa campaña de saneamiento social e higiénico está realizando el Intendente Provisorio

Desde que se hiciera cargo de la Intendencia Municipal, el mayor señor Vila Melo, ha podido notarse el interés que se toma por los asuntos de la comuna en todo sentido y muy particularmente en el sentido de librar a la ciudad de elementos perniciosos para las buenas costumbres y también en hacer que la más rigurosa higiene exista en los establecimientos abiertos para el público, en todo lo cual encuentra desde luego el apoyo de su colega el señor Jefe de policía.

De día y de noche el Intendente recorre los sitios donde puedan infringirse las ordenanzas sobre moralidad e higiene imponiendo orden y respeto, enérgicamente, a fin de que la ciudad pueda vivir tranquila y confiada.

A su mirada de experto, nada se le escapa y así hasta los encargados de recibir la basura a domicilio, tienen instrucciones de hacerlo en forma de no molestar a las familias, arrojando los recipientes en cualquier forma y hasta en la calzada, como lo venían haciendo.

Igualmente en una visita que hiciera a la maestranza, pudo comprobar que el ganado no era tratado debidamente, dándosele en cambio un racionamiento mayor del que correspondía, ocasionándose por ello gastos excesivos a la municipalidad.

Tales medidas, como es lógico, han sido recibidas satisfactoriamente por el público, que reconoce el empeño patriótico de un funcionario, que desempeña el cargo honoríficamente, pues no percibe sueldo alguno como jefe de la comuna.

En el próximo Congreso Médico de Montevideo

EL DOCTOR RODOLFO A. BORZANE ACTUARA COMO MIEMBRO HONORARIO

El doctor Rodolfo A. Borzane ha sido objeto de una merecida distinción, dados sus prestigios intelectuales y científicos, con su designación para actuar como miembro honorario del Congreso Médico a celebrarse en Montevideo el 12 de octubre próximo y días subsiguientes.

Ayer por la mañana el doctor Borzane visitó en su despacho al gobernador provisorio, Teniente Coronel Márquez, informándole de la designación expresada y de su propósito de asistir al expresado Congreso.

Se resolvió conferir también la representación de la provincia ante el mismo, al nombrado facultativo.

Departamento Provincial del Trabajo

INSPECCION DE PANADERIAS

Inspectores del Departamento del Trabajo efectuaron el miércoles por la noche una inspección a las panaderías locales. Se inspeccionaron 12 establecimientos, no constatándose en ninguno de ellos infracciones a la ley 11338, que prohibe el trabajo nocturno.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 24°.
Mínima: 10°.